

#1969

Col/4435

agosto 28/35

Proy. de ley que transfiera fondos  
del Cap. VIII (Sec. de Agricultura  
y Trabajo).

5 Papeles



Santo Domingo, D.N.  
4 de septiembre de 1935.

00544

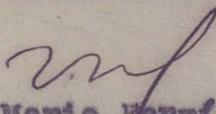
Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio marcado con el número 302 de fecha 29 de agosto de 1935, anexo al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se autoriza ciertas transferencias de fondos en la vigente Ley de Gastos Públicos, en el Capítulo correspondiente a la Secretaría de Estado de Agricultura y Trabajo.

Pláceme participarle que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

  
Mario Germán Cabral  
Presidente del Senado.

Ev.

201/4736



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

#.362.

Santo Domingo, D.N. Agosto 28 de 1935.

Al Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, placeme remitirle, aprobado por la Cámara que me honro en presidir, el proyecto de ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, y por cuyo medio se autoriza ciertas transferencias de fondos en la vigente Ley de Gastos Públicos, en el Capítulo correspondiente a la Secretaría de Estado de Agricultura y Trabajo.

Muy atentamente le saluda,

---

Miguel Angel Roca,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

20/4435



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA  
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias en el fondo general de la ley de Gastos Públicos para el año 1935;

## CAPITULO VII.- SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y TRABAJO

Del

<u>30907</u>	<u>JARDIN DE PLANTAS DE LA TOMA</u>		
G-30907-A	Servicios Personales	\$	675.00
G-30907-C	Adquisición de propiedades		1.000.00
<u>30909</u>	<u>GRANJA AGRICOLA DE STO. DGO.</u>		
G-30909-E	Construcciones y mejoras permanentes.-		4.000.00
<u>30910</u>	<u>SECCION DE AGRICULTURA</u>		
G-30910-A	Servicios Personales		150.00
G-30910-	Intensificación Campaña Arro- cera.-		1.000.00
<u>30904</u>	<u>SERVICIO NACIONAL DE RIRGO Y CONSERVACION DE MONTES</u>		
G-30904-A	Servicios Personales		250.00
<u>30980</u>	<u>SERVICIOS TECNICOS.</u>		
G-30980-A-	Servicios Personales		3.545.91
<u>30905</u>	<u>ESTACION DE MONTA Y ACLIMATAS CION.</u>		
G-30905-E	Construcciones y mejoras per- manentes.-		2.000.00
<u>31710</u>	<u>SECCION DE METEOROLOGIA</u>		
G-31710-C	Adquisición de Propiedades		1.303.82
<u>30920</u>	<u>FOMENTO AGRICOLA E INDUSTRIAL</u>		
G-30920	Para fomento agrícola ó In- dustrial.-	"	450.00 \$14.374.73
Al			
<u>10497</u>	<u>OFICINA DEL SEC. DE ESTADO</u>		
G-10497-A	Servicios Personales.	\$	2.050.00
G-10497-B	Otros gastos corrientes		871.00
<u>30910</u>	<u>SECCION DE AGRICULTURA</u>		
G-30910-A	Servicios Personales		450.00
<u>30925</u>	<u>SECCION DE COLONIZACION</u>		
G-30925-B	Otros gastos corrientes		760.41
G-30925-C	Adquisición de propiedades		500.00

(A la vuelta)



EL CONGRESO NACIONAL  
EN HOMBR E DE LA REPUBLICA

El presente documento es copia de un original que se encuentra en el archivo de la Presidencia del Senado.

4 LEGISLATIVA, n.º 4 de 1935  
REGISTRADA AL N.º 2183

en el folio: ..... A. l. Herrero Letra: .....

No..... de esta rúbrica de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

29

Y consta de .....  
hojas escritas en máquina a razón de dos  
copias por libro.

Señor Deming..... de..... 1935

*[Signature]*  
Archivista del Senado

*[Large handwritten signature]*

CONGRESO NACIONAL

PROYECTO DE LEY QUE TRANSFIERE

ASUNTO: RE FONDOS DEL CAP. VII.

PAGINA No. 2

<u>30904</u>	<u>SERVICIO NACIONAL DE RIEGO Y CONSERVACION DE MONTES</u>	
G-30904-A	Servicios Personales	\$ 800.00
G-30904-B	Otros gastos corrientes	581.00
G-30904-C	Adquisición de propiedades	15.00
G-30904-E	Construcciones y mejoras permanentes.-	3,219.00
G-30904	Para emergencias en los canales de riego de la República.-	1,000.00
<u>30980</u>	<u>SERVICIOS TECNICOS</u>	
G-30980-A	Servicios Personales.	400.00
G-30980-C	Adquisición de propiedades.	1,800.00
<u>30940</u>	<u>SERVICIO DE TRANSPORTACION AGRICOLA</u>	
G-30940-A	Servicios Personales	400.00
G-30940-B	Otros gastos corrientes	<u>1,528.32 \$ 14,374.73</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, D. N. República Dominicana, a los veintiocho días del mes de Agosto del año mil novecientos treinta i cinco, año 92o. de la Independencia y 73o. de la Restauración.-

EL PRESIDENTE,  
Edo. Miguel Angel Roca

LOS SECRETARIOS:  
Edos. J. M. Vidal V.  
Dr. José E. Aybar

DADA en la Salade Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, D. N. República Dominicana, a los cuatro días, del mes de Septiembre del año mil novecientos treinticinco, año 92 de la Independencia y 73 de la Restauración.

*M. Flavia*  
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

*Dr. Miguel E. Vidal V.*

*[Handwritten scribbles]*

LEGISLATURA, nº 2183 de 1934

REGISTRADA AL No. del Libro letra

en el folio de sentencias de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

de

consta de folios en máquinas a razón de dos

señalados interlineares.

Señor Demitri de

*[Handwritten signature]*

Secretario del Senado

*[Faint handwritten signature]*



1a Lect Agosto 29/35 -  
2da Lect Set. 4/35 -  
SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA  
aprobado  
Necha

# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA  
DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY: -

UNICO: - Se autorizan las siguientes transferencias en el fondo general de la ley de Gastos Públicos para el año 1935;

## CAPITULO VII.- SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y TRABAJO

Del			
	<u>30907</u>	<u>JARDIN DE PLANTAS DE LA TOMA</u>	
G-30907-A		Servicios Personales	\$ 675.00
G-30907-C		Adquisición de propiedades	* 1.000.00
	<u>30909</u>	<u>GRANJA AGRICOLA DE STO.DGO.</u>	
G-30909-E		Construcciones y mejoras permanentes.-	* 4.000.00
	<u>30910</u>	<u>SECCION DE AGRICULTURA</u>	
G-30910-A		Servicios Personales	" 150.00
G-30910-		Intensificación Campaña Arrocer.-	* 1.000.00
	<u>30904</u>	<u>SERVICIO NACIONAL DE RIEGO Y CONSERVACION DE MONTES</u>	
G-30904-A		Servicios Personales	" 250.00
	<u>30980</u>	<u>SERVICIOS TECNICOS.</u>	
G-30980-A-		Servicios Personales	* 3.545.91
	<u>30905</u>	<u>ESTACION DE MONTA Y ACLIMATACION.</u>	
G-30905-E		Construcciones y mejoras permanentes.-	* 2.000.00
	<u>31710</u>	<u>SECCION DE METEOROLOGIA</u>	
G-31710-C-		Adquisición de Propiedades	* 1.303.82
	<u>30920</u>	<u>FOMENTO AGRICOLA E INDUSTRIAL</u>	
G-30920-		Para fomento agrícola é industrial.-	* 450.00 \$14.374.73
A1			
	<u>10497</u>	<u>OFICINA DEL SEC.DE ESTADO</u>	
G-10497-A		Servicios Personales.	* 2.050.00
G-10497-B		Otros gastos corrientes	" 871.00
	<u>30910</u>	<u>SECCION DE AGRICULTURA</u>	
G-30910-A		Servicios Personales	" 450.00
	<u>30925</u>	<u>SECCION DE COLONIZACION</u>	
G-30925-B		Otros gastos corrientes.	" 760.41
G-30925-C		Adquisición de propiedades.	" 500.00

(A LA VUELTA)

## CONGRESO NACIONAL

TOPICO: LEY QUE TRANSFIERE FONDOS DEL CAP. VII.-

PAG. No. 2-

<u>30904</u>	<u>SERVICIO NACIONAL DE RIEGO Y CONSERVACION DE MONTES.</u>	
G-30904-A	Servicios Personales	\$ 800.00
G-30904-B	Otros gastos corrientes.	581.00
G-30904-C	Adquisición de propiedades	15.00
G-30904-E	Construcciones y Mejoras permanentes.-	3.219.00
G-30904	Para emergencias en los canales de riego de la República.-	1.000.00
<u>30980</u>	<u>SERVICIOS TECNICOS.</u>	
G-30980-A	Servicios Personales.	400.00
G-30980-C	Adquisición de propiedades.	1.800.00
<u>30940</u>	<u>SERVICIO DE TRANSPORTACION AGRICOLA</u>	
G-30940-A	Servicios Personales.	400.00
G-30940-B	Otros gastos corrientes.	<u>1.528.32</u> <u>\$14,374.73</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, D. N., República Dominicana, á los veintiocho días del mes de Agosto del año mil novecientos treinta i cinco; año 92o. de la Independencia y 73o. de la Restauración.-

EL PRESIDENTE.

LOS SECRETARIOS.

